



**FCC**  
Facultad de Ciencias  
de la Comunicación



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



**EXP-UNC: 57355/2019**

**VISTO:**

El EXP-UNC: 57355/2019 por el cual se tramita el llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor Titular de dedicación simple (Cód. 103) correspondiente a la asignatura Seminario de Cultura Popular y Cultura Masiva de la Especialidad en Investigación y Planeamiento en Comunicación Social de la Licenciatura en Comunicación Social de la FCC – UNC.

**Y CONSIDERANDO:**

Que por Resolución del H. Consejo Directivo N° 62/2019 se solicitó al H. Consejo Superior de la UNC; la aprobación del llamado a Concurso abierto de títulos, de antecedentes y oposición, para cubrir un cargo de Profesor Titular de dedicación simple (Cód. 103) en la asignatura Seminario de Cultura Popular y Cultura Masiva de la Licenciatura en Comunicación Social de la Facultad de Ciencias de la Comunicación; y la aprobación del Tribunal para realizar dicho concurso.

Que por Resolución HCD N° 669/2019, el h. Consejo Superior hizo lugar a la solicitud de la FCC y aprobó el llamado a concurso requerido y al tribunal correspondiente.

Que se cumplimentaron todas las instancias exigidas para la tramitación del Concurso Docente conforme a la normativa vigente.

Que el Tribunal actuante estableció un Orden de Mérito por unanimidad.

Que los miembros concursantes han sido notificados de lo resuelto por dicho Jurado.

Que la comisión de Enseñanza y extensión, en su reunión del 04 de noviembre de 2019, sugirió: aprobar lo actuado por el tribunal interviniente y el orden de mérito aprobado por unanimidad; y solicitar al HCS que designe a la Dra. María Eugenia Boito en el cargo de Profesor Titular de dedicación simple (Cód. 103) en la asignatura Seminario de Cultura Popular y Cultura Masiva.

Lo dispuesto por el art. 44 de la Ord. 09/2009 del HCS en cuanto a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Casa de Altos Estudios.

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE  
LA COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º:** Aprobar el Dictamen emitido por el Tribunal Evaluador del Llamado a Concurso Docente de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Titular de Dedicación Simple (Cód. 103), en la asignatura Seminario de Cultura Popular y Cultura Masiva de la Licenciatura en Comunicación Social y en consecuencia aprobar el siguiente Orden de Mérito:

- 1) BOITO, MARÍA EUGENIA..... 98.00 PUNTOS

**ARTÍCULO 2º:** Solicitar al H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, designe a la Dra. María Eugenia Boito en el cargo de Profesor Titular de dedicación simple (Cód. 103) en la asignatura Seminario de Cultura Popular y Cultura Masiva de la Licenciatura en Comunicación Social, a partir de la fecha de su aprobación y por el término reglamentario.

**ARTÍCULO 3º:** La Dra. María Eugenia Boito, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente, en el término de diez (10) días a los efectos del trámite pertinente.

**ARTÍCULO 4º:** Protocolícese. Comuníquese. Gírese a la Sra. Decana para ser elevado al H. Consejo Superior de la UNC. Oportunamente, archívese.

**DADO EN LA SALA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A LOS ONCE  
DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.**

RESOLUCIÓN FCC Nº

0200

  
Lic. Jorge Guevara  
Secretaría de Planeación y Gestión Institucional  
Facultad de Ciencias de la Comunicación  
Universidad Nacional de Córdoba

  
Dra. Susana Morales  
Vicedecana  
Facultad de Ciencias de la Comunicación  
Universidad Nacional de Córdoba